

# El terrorismo, crimen imperdonable

I

**L**AS actividades terroristas han reaparecido. Gracias a la vigilancia sin tregua de los cuerpos policíacos, fueron frustrados los últimos intentos dirigidos a causar grandes daños en los centros suministradores de electricidad y agua a la población. Y pese a esa vigilancia, estallaron dos petardos de consideración, y los dos colocados nada menos que en escuelas. Como para significar que los propósitos criminales del terrorismo no se detienen ante nada ni establecen distinguos, uno de los petardos estalló en una escuela pública, y el otro en una Escuela privada.

El propósito perseguido es obvio: aterrorizar a los padres para que no envíen a sus hijos a las escuelas, por una parte, y causar por otra tales molestias a la población al alterarse el suministro de agua y electricidad, que se caiga verticalmente en un estado de desesperación y de inquietud general.

¿Qué esperan los terroristas como consecuencia de estos daños? No lo sabemos ni logramos explicárnoslo, pero está claro que nadie esperará por esta vía obtener cambios políticos fundamentales, ni mucho menos producir un ambiente propicio a soluciones que conduzcan a la normalidad.

A la plena normalidad no se llega alterando el orden, agrediendo a la ciudadanía indefensa, poniendo en peligro las vidas inocentes, sino insistiendo, dentro de la normalidad, por la aparición de mayor normalidad y de formas legales y pacíficas que conduzcan a una actividad política plena.

Al colocar bombas, los terroristas no hacen más que forzar a los gobernantes a adoptar una actitud correlativa a la violencia que el terrorismo representa. Luego, cuando pierde la vida quien se encontraba próximo al petardo que estalló, la sociedad se indigna si el caído es inocente. Pero los verdaderos culpables de la represión violenta, son los que abandonando todos los caminos de la legalidad y de la civilización se lanzan al terrorismo.

Por esto, y porque esas prácticas son en sí mismas contrarias al sentimiento del pueblo cubano, insistimos en condenarlas, y en recordar a quienes las amparan, las ordenan y las llevan a cabo, que tienen la repulsa total de ese pueblo.

No es propio de quienes amen a su patria apelar a estos procedimientos, practicados ya únicamente en casos extremos de defensa del territorio patrio, cuando un invasor se ha adueñado de éste y han sido derrotados los ejércitos defensores.

II

Los numerosos países competidores y rivales de Cuba en turismo, azúcar, posición internacional, asisten bien despiertos a este espectáculo de salvajismo, y en muchos casos emplean los materiales periodísticos y radiales cubanos como pruebas de que este país ha dejado de ser un asiento seguro para los visitantes y los inversionistas.

El prestigio de la nación padece tanto como la propia seguridad de vidas y propiedades puedan padecer bajo el terrorismo. De aquí que las medidas adoptadas dentro del ordenamiento jurídico vigente, por los hombres responsables del mantenimiento del orden y la seguridad, hayan de ser vistas como una necesidad, como una consecuencia del terrorismo, y aplicadas en cada caso según las circunstancias demanden.

Toda la acción de instituciones cívicas, de partidos políticos opositorios, de personalidades cuya opinión merece ser tenida en cuenta, debe manifestarse en condenación del terrorismo, del mismo modo que se manifiestan en condenación de los excesos de la represión de éste. Para tener plena autoridad a la hora de condeñar a quienes desborden las medidas de seguridad, hay que comenzar por condenar energicamente el terrorismo en sí, fuente de todos los otros males y origen de dolores incalculables.

Si la acción contra el terrorismo va a limitarse a la represión, luego nadie podrá quejarse si ésta alcanza proporciones impresionantes. Para evitar esto, hay que movilizar contra el terrorismo a todas las instituciones políticas, cívicas, económicas, educacionales, condeñándolo claramente y haciéndole patente la repulsa de todos.

Callar cuando estalla la bomba y protestar cuando la policía actúa, no conduce a nada. Ante las perspectivas que presenta, por desdicha, el panorama nacional, precisa una militancia general de la ciudadanía encaminada a evitar las consecuencias del terrorismo, pero antes a evitar el terrorismo.

Mientras los que colocan bombas crean recibir aplausos o aprobación de tales o cuales sectores o personajes enemigos del Gobierno, seguirán colocando bombas. Hay que condenar el procedimiento, con toda energía y claridad, para que no quede ni sombra de posible simpatía en ningún sector contrario al Gobierno. Los que hacen tales cosas no son opositorios, ni son cubanos, ni son seres que merezcan el calificativo de humanos.

El sabotaje a la economía y el terrorismo son crímenes tan grandes, que de insistirse en ellos no queda sino contemplar sin protesta y sin queja las medidas de seguridad que se les apliquen por los que tienen a su cargo la defensa de las vidas y las propiedades, la custodia del orden y de la tranquilidad.

III

Pero no creemos que bastará con levantar un sólido estado de opinión para desalentar al terrorismo. La aparición de éste debe convencer a todos de que es urgente redoblar los esfuerzos por arribar a una situación de paz y de normalidad política en el país. El terrorismo es una monstruosidad a la cual hay que combatir en todos los terrenos, sin olvidar que se ve abonado cuando falta la concordia y cuando se mantienen lejos de la actividad cívica grandes núcleos representativos. La batalla decisiva al terrorismo es la aparición de una realidad política cimentada en la paz y en el entendimiento elevado y patriótico de todos los cubanos.